

Información de Trámite

Nombre Trámite	CAMBIO DE CARACTERÍSTICAS DE VEHÍCULOS PARTICULARES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
Descripción	Cambio de Características de Vehículos Trámite para obtener matrícula y permiso de circulación con la nueva característica. Requiere RTV Aprobado, pagos y documentación del cambio. Es un trámite personal.
¿A quién está dirigido?	Estos conjuntos definen los grupos de usuarios específicos para gestiones administrativas: Incluye a las Personas Jurídicas (tanto Privadas como Públicas) y a las Personas Naturales (sean ecuatorianas o Extranjeras), cubriendo las principales categorías de identificación. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Acceder a beneficio o servicio
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Revisión Técnica vehicular (RTV) APROBADO Vigente. • Comprobante de pago original de matrícula (Banco/Cooperativa). Solo en el caso de no tener realizada la revisión del año actual. • Original y 2 copia de la matricula a B/N • Copia de cedula y certificado de votación del propietario • Original o copia de la revisión del año anterior • Factura original especificando el cambio de característica y la placa • Original y copia del pago por cambio de características o actualización de datos del vehículo. • Original y copia del pago por duplicado de matrícula realizado en el GAD. NOTA: Vehículos con más de 3.5 T (Pesados) y/o más de 12 pasajeros deberán justificar mediante documentos que cumplen actividades propias sin fines de lucro.
¿Cómo hago el trámite?	El procedimiento es Presencial en el Depto. de Matriculación Vehicular (Benjamín Delgado y Avelino Jaramillo). Debe generar un turno en www.turnos.morona.gob.ec. Presentar doc. completa en ventanilla. Horario: 07h30 a 16h30. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	Según calculo en rentas
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Horario: de 07h30 a 16h30

Base Legal

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección del Departamento de Matriculación Vehicular

Teléfono: (07)2700-143 ext. 2200

Transparencia